

126

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

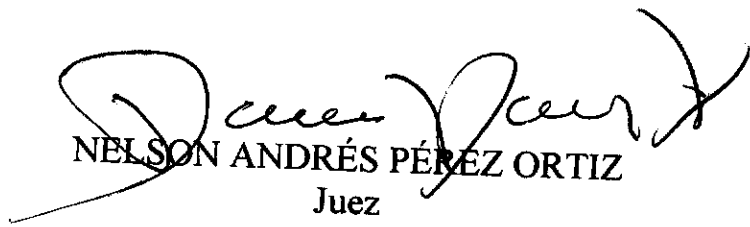
Bogotá D.C., 29 JUL 2022

REF: 2020-003000

Téngase en cuenta que se encuentra acreditado que el apoderado judicial de la ejecutada falleció el 4 de marzo de 2022, en cuya época no transcurrió ninguna actuación relevante.

Se reconoce a la abogada ERIKA VANESSA BERRIO PÉREZ, como apoderada judicial de la sociedad ejecutada, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 037
fijado hoy 01 AGO 2022
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

